CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No CMA-DO-SRN-181-2021

OBJETO: INTERVENTORIA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA COVEÑAS-SABANETA (RUTA 90SC02) EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE Y CORDOBA

El Instituto Nacional de Vías, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta las observaciones allegadas por los interesados a la plataforma del SECOP II, considera pertinente modificar el Anexo 1- Anexo Técnico del presente Concurso de Méritos Abierto, así:

ADENDA 1

CLAUSULA PRIMERA: Se corrige el cuadro de los rangos de los costos de la interventoría indicados en el numeral 8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL DEL INTERVENTOR del Anexo 1 – Anexo Técnico, en los siguientes términos:

"8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL DEL INTERVENTOR

(...)

Los costos de la Interventoría podrán estar dentro de los siguientes rangos, los cuales no incluyen el posible valor de prima técnica regional (en los casos que aplique). Dichos valores se presentan como guía o referencia para la estructuración de la propuesta por parte de los interesados:

RECURSO	*LIMITE INFERIOR*	*LIMITE SUPERIOR*
Director de Interventoria	*$ 5,900,000.00*	*$ 6,100,000.00*
Ingeniero Residente de Interventoría	*$ 4,400,000.00*	*$ 4,600,000.00*
Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	*$ 3,700,000.00*	*$ 3,900,000.00*
Profesional Social	*$ 3,700,000.00*	*$ 3,900,000.00*
Profesional Ambiental	*$ 3,700,000.00*	*$ 3,900,000.00*
Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	*$ 5,400,000.00*	*$ 5,600,000.00*
Especialista en Hidráulica e Hidrología	*$ 5,400,000.00*	*$ 5,600,000.00*
Especialista en Estructuras	*$ 5,400,000.00*	*$ 5,600,000.00*
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	*$ 3,900,000.00*	*$ 4,100,000.00*
Auditor interno de Calidad	*$ 3,700,000.00*	*$ 3,900,000.00*
Topógrafo Inspector	*$ 2,000,000.00*	*$ 2,200,000.00*
Inspector	*$ 1,400,000.00*	*$ 1,600,000.00*
Inspector SISO	*$ 1,000,000.00*	*$ 1,200,000.00*
Cadenero	*$ 950,000.00*	*$ 1,150,000.00*
Secretaria	*$ 1,000,000.00*	*$ 1,200,000.00*
Conductor	*$ 1,000,000.00*	*$ 1,200,000.00*
Especialistas y Director	*$ 170,000.00*	*$ 270,000.00*
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2017 o superior.	*$ 4,000,000.00*	*$ 4,700,000.00*
Equipo completo de topografia	*$ 1,700,000.00*	*$ 1,900,000.00*
Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos completo.	*$ 1,000,000.00*	*$ 1,200,000.00*

RECURSO	*LIMITE INFERIOR*	*LIMITE SUPERIOR*
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	*$ 1,050,000.00*	*$ 1,250,000.00*
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	*$ 1,000,000.00*	*$ 1,300,000.00*
Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	*$ 300,000.00*	*$ 400,000.00*
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	*$ 300,000.00*	*$ 400,000.00*

(...)"

Las demás estipulaciones del Anexo Técnico se mantienen como se encuentran en el citado documento publicado.

Así mismo las demás previsiones del pliego de condiciones y documentos publicados **NO MODIFICADAS NI ACLARADAS** en la presente Adenda se mantienen como se expidieron originalmente.

Se expide la presente ADENDA en Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2021

(Original firmado)
LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
SUBDIRECTORA GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

(Original firmado)
EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO
Subdirector de Procesos de Selección Contractuales

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Elaboró	Andres Felipe Ariza	Ingeniero SGI	(original firmado)
	Luis Miguel Mercado	Ingeniero SGI	(original firmado)
	Rosa Nirma Sánchez	Gestora técnico de proyectos SGI	(original firmado)
Revisó	Sandra Liliana Barón	Abogada SPSC	(original firmado)
	Juan Gabriel Corredor	Ingeniero SPSC	(original firmado)

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma.